CONVOCATORIA A VEEDURÍAS

En cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia se permite informar a las personas interesadas en participar en la presente contratación, en virtud a lo establecido en la ley 80 de 1.993, 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, que durante el periodo de publicación del proyecto de pliego de condiciones podrán formular observaciones, consultas y aclaraciones al contenido de los mismos por el medio idóneo que estimen conveniente. así mismo, se permite señalar que podrán participar las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley en la etapa precontractual, contractual y poscontractual haciendo recomendaciones escritas, e igualmente podrán intervenir en todas las audiencias.

En ejercicio de lo dispuesto por la ley 80 de 1.993 se convoca a todas las veedurías ciudadanas establecidas conforme a la ley, a participar dentro del presente proceso de selección en la etapa precontractual, contractual y poscontractual; para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos que la tienen a su cargo.

OBJETO: CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES EN EL PARQUE PRINCIPAL (LA PAZ) DEL CASCO URBANO Y REUBICACIÓN DEL PARQUE EXISTENTE EN LA VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE OTANCHE, BOYACÁ".

PLAZO: EL PLAZO ESTIPULADO POR LA ENTIDAD PARA LA EJECUCIÓN ES DE CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

VALOR: CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 49.502.355,00).

DISPONIBILIDAD: EL COSTO DEL CONTRATO A CELEBRAR SE CARGARÁ AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2025072200007.

En constancia de lo anterior,

ORIGINAL FIRMADO

ASTRID KARINA HERNANDEZ PAEZ
Alcalde Municipal (E)
Dcto 053 de julio 4 de 2025
Otanche, Boyacá

REVISO ASPECTOS JURIDICO: FREDY RIAÑO SALINAS Abogado Asesor Contratación